



FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES



FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

CONTENIDO:

Dictamen de los Auditores

Estado de ingresos y egresos

Notas al estado de ingresos y egresos



R Cárdenas y Cía., S.C.

Contadores Públicos y Consultores

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

Al H. CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

Opinión

Hemos auditado el estado de ingresos y egresos de la **Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Autónoma de Nuevo León** (la Entidad), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, el estado de ingresos y egresos adjunto, presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, los movimientos de fondos de la **Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con las prácticas contables particulares descritas en la Nota 2 de dicho estado financiero.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección de "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con dicho Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Base de preparación contable

Según se explica en la Nota 2, el estado financiero que se acompaña fue preparado sobre la base de efectivo, por lo cual los ingresos y egresos se reconocen efectivamente cuando son cobrados o pagados. El estado de ingresos y egresos de la **Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, está preparado para ayudar a que la Entidad cumpla con los requisitos normativos de la misma y en consecuencia, puede no ser adecuado para otro fin. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno en relación con los estados financieros

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de dicho estado financiero, sobre la base de efectivo y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación del estado financiero, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar operando como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en operación, a menos que la Administración tenga la intención de liquidarla o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de presentación de su información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte un error material cuando, éste exista. Los errores pueden surgir de un fraude o error y son considerados materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

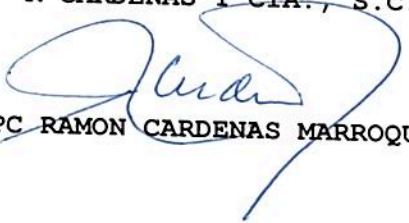
Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que en el caso de una desviación material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o a la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado de las políticas contables aplicadas, así como las revelaciones hechas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe sobre la correspondiente información revelada en el estado financiero o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos encontrados, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

R CARDENAS Y CIA., S.C.


CPC RAMON CARDENAS MARROQUIN

San Pedro Garza García, N.L.
24 de enero de 2025



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES



ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

INGRESOS

CUOTAS
COLEGIATURAS
SERVICIOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES EDUCACIONALES
PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS PUBLICOS
PRODUCTOS FINANCIEROS
INGRESOS DE ENTIDADES AUXILIARES
OTROS INGRESOS

\$ 168,281
397,205

31,399,455

1,287,747
92,427
508,625
143,450

Total de ingresos

33,997,190

DISMINUCION EN CUENTAS POR COBRAR

545

SALDOS AL INICIO DEL PERIODO:
CAJA Y BANCOS
INVERSION DE REALIZACION INMEDIATA

7,823,864
1,879,968
9,703,832

\$ 43,701,567
=====

EGRESOS

MATERIALES Y SUMINISTROS
SERVICIOS GENERALES
BECAS
VIATICOS, ESTIMULOS Y BECAS
INVERSIONES EN BIENES MUEBLES

\$ 4,637,067
13,743,592
406,422
8,403,982
1,630,064

Total de egresos

28,821,127

SALDOS AL FINAL DEL PERIODO:
CAJA Y BANCOS
INVERSION DE REALIZACION INMEDIATA

12,921,800
1,958,640
14,880,440

\$ 43,701,567
=====

Las Notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

DR. LUIS GERARDO CUELLAR RODRIGUEZ
DIRECTOR

LIC. BRIANDA BERNAL CHAVARRI
CONTADORA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1. NATURALEZA Y FINES DE LA ENTIDAD

La Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Autónoma de Nuevo León (la Facultad), tiene como finalidad contribuir, mediante la generación del conocimiento y la transmisión del mismo, a la responsabilidad humana del manejo sustentable de los recursos naturales.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Es política de la Facultad preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o pagan. Por lo anterior, los ingresos, aportaciones, aplicaciones patrimoniales y los egresos, se reconocen cuando se reciben o se pagan, respectivamente.

NOTA 3. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS INGRESOS

a) CUOTAS

Representan los cobros efectuados a los alumnos por los siguientes conceptos:

Constancias de estudios	\$ 8,710
Kardex	30,900
Carta promedio	2,860
Multas y servicios	15,900
Trámite de titulación	41,900
Derecho a examen	27,357
Varios	2,804
Certificación de firmas	37,850
	<u>\$ 168,281</u>

b) COLEGIATURAS

Están constituidas por los cobros realizados a los estudiantes relacionados con su participación en programas académicos regulares por conceptos de:

Cuota interna ingreso-reingreso	\$ 350,695
Examen de regularización	46,510
	<u>\$ 397,205</u>

c) SERVICIOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES EDUCACIONALES

Comprenden los ingresos por actividades de docencia, investigación y servicios de la comunidad que, de manera secundaria, genere un servicio o bien que puede ser vendido a los estudiantes, profesores, empleados y público en general, siendo estos los siguientes:

Dr. Cuellar servicios	\$ 320,000
Dr. Eduardo Alanís	14,871
Dr. Marco A. González	86,207
Dr. Javier Jiménez	174,960
Laboratorio de suelos	900
TAG/2021	4,725,170
TNC/2023	145,679
TNC/2024	1,724,586
TNC/2025	827,586
Fundación Semptra	880,000
Reforestación acueducto	14,818,166
Reforestación, plantación y monitoreo	7,681,330
	<u>\$ 31,399,455</u>

d) PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS PUBLICOS

Son los ingresos obtenidos por la realización de actividades específicas contratadas, así como por las aportaciones recibidas por parte de la Tesorería General de la UANL, y se integra como sigue:

Aportaciones de la Tesorería General de la UANL	\$ 1,535,872
Aportaciones de maestro	83,530
Devolución de aportaciones	(331,655)
	<u>\$ 1,287,747</u>

e) PRODUCTOS FINANCIEROS

Corresponde a los ingresos de intereses generados por inversiones financieras:

Inversiones a corto plazo	<u>\$ 92,427</u>
---------------------------	------------------

f) INGRESOS DE ENTIDADES AUXILIARES

Comprenden los ingresos generados por unidades organizacionales creadas con el propósito de ofrecer en venta, bienes o servicios complementarios:

Plantas-vivero	\$ 482,935
Productos maderables	5,090
Souvenirs	20,418
Engargolados	182
	<u>\$ 508,625</u>

g) OTROS INGRESOS

Son los ingresos extraordinarios originados por:

Varios	\$ 27,947
Venta de vehículo	106,000
Seguros	9,503
	<u>\$ 143,450</u>

NOTA 4. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS EGRESOSa) MATERIALES Y SUMINISTROS

Están representados por las erogaciones realizadas para cumplir con sus actividades diarias, y se integran por los siguientes conceptos:

Materiales y útiles académicos	\$ 419,210
Instrumentos y refacciones	276,572
Artículos deportivos	8,550
Artículos decorativos	7,663
Alimentos para el personal	66,520
Materiales de producción	10,000
Materiales para mantenimiento de inmuebles	1,474,532
Productos farmacéuticos y químicos	462,268
Combustibles y lubricantes	1,856,807
Materiales de limpieza	54,945
	<u>\$ 4,637,067</u>

b) SERVICIOS GENERALES

Se integra por los siguientes conceptos:

SERVICIOS BASICOS

Energía eléctrica	\$ 1,114,762
Teléfonos, celulares e internet	135,639
	<u>1,250,401</u>

SERVICIOS DE LABORATORIO Y TALLER DE MANTENIMIENTO

Servicios de mantenimiento de inmueble	5,661,950
Servicios de mantenimiento de equipo	514,503
	<u>6,176,453</u>

SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

Renta de equipo	<u>438,710</u>
-----------------	----------------

SERVICIOS DIVERSOS

Fletes y maniobras	112,854
Servicios de lavandería	12,269
	<u>125,123</u>

OTROS SERVICIOS COMERCIALES

Seguro de responsabilidad patrimonial	\$ 283,551
Cuotas de afiliación e inscripción	157,423
Gastos de trámites ante dependencias gubernamentales	63,840
Gastos financieros y comisiones bancarias	25,084
	<u>529,898</u>

SERVICIOS DE ASESORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACION

Honorarios profesionales	2,682,854
Estímulos al personal no docente	999,411
Asesoría por servicios internos	600,138
	<u>4,282,403</u>

SERVICIOS DE DIFUSION Y PUBLICIDAD

Impresiones y ediciones	240,051
Difusión y publicidad	64,351
	<u>304,402</u>

APOYO PARA ACTIVIDADES

Apoyo para organizar y/o asistir a eventos	397,774
Atenciones a visitantes	91,636
Aportaciones externas	23,475
Atenciones al personal	120,693
	<u>633,578</u>

OTROS

Atenciones luctuosas	2,624
	<u>\$ 13,743,592</u>

c) BECAS

Son las cantidades asignadas a alumnos, pasantes, profesionistas, investigadores y personal docente como apoyo para que realicen estudios e investigaciones:

Becas a estudiantes	\$ <u>406,422</u>
---------------------	-------------------

d) VIATICOS, ESTIMULOS Y BECAS

Corresponde a las erogaciones realizadas por concepto de viáticos, estímulos y becas, como sigue:

Estímulos por proyectos	\$ 7,512,125
Viáticos y pasajes	891,857
	<u>\$ 8,403,982</u>

e) INVERSIONES EN BIENES MUEBLES

Se integra por las adquisiciones de bienes muebles en:

Mobiliario de oficina	\$ 291,461
Equipo especializado	994,609
Equipo de cómputo	343,994
	<u>\$ 1,630,064</u>

NOTA 5. DISMINUCION EN CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se originan principalmente por préstamos y anticipos de sueldos. La disminución en el período fue determinado de la siguiente manera:

Saldo inicial	\$ 545
Saldo final	-
Disminución	<u>\$ 545</u>

NOTA 6. ENTORNO FISCAL

La Facultad, al ser parte integrante de la Universidad Autónoma de Nuevo León, no es sujeta del impuesto sobre la renta, por ser ésta un organismo descentralizado del Gobierno del Estado. La Ley del Impuesto Sobre la Renta, establece que estos organismos solo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto cuando hagan pagos a terceros y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, en los términos de dicha Ley.


DR. LUIS GERARDO CUELLAR RODRIGUEZ
DIRECTOR


LIC. BRIANDA BERNAL CHAVARRI
CONTADORA